

**Inician campaña de
seguridad en aeropuerto**

5



web site: www.orenses.com
mail: editosur@eo.pro.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE TRANSPORTE
TERRESTRE UNION PINASIENSE S.A.

Se comunica al público que la compañía EMPRESA DE
TRANSPORTE TERRESTRE UNION PINASIENSE
S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante
la Notaría Primera del cantón Atahualpa, el 8 de mayo
del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. 03.M.DIC.0155
de 24 de junio del 2003.

1. NOMBRE: Empresa de Transporte Terrestre Unión
Pinasiense S.A.

2. DOMICILIO: Piñas, cantón Piñas, provincia de El
Oro.

3. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscrip-
ción del contrato constitutivo en el Registro
Mercantil.

4. CAPITAL: \$ 1.480, dividido en 1.480 acciones de \$
1.00 cada una.

5. OBJETIVO: Su actividad predominante es dedicarse:
a) El transporte terrestre de carga liviana dentro de
la provincia de El Oro; b) El arrendamiento, compra-
venta, préstamo y usufructo de diferentes tipos de
vehículos motorizados destinados a la transporta-
ción terrestre de carga;

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:
La compañía es gobernada por la Junta General de
Accionistas y es administrada por el Directorio,
Presidente y Gerente General. Ejerce la representa-
ción legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 24 de junio del 2003

Necker Franco Maldonado

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA